

Oficio N° 5517

PRESIDENTE
DEL

A S. E. EL

VALPARAISO, 20 de abril de 2005

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado, al proyecto que introduce modificaciones en la ley N° 17.322, el Código del Trabajo y el decreto ley N° 3500, de 1980, sobre cobranza judicial de imposiciones morosas, boletín N°3369-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25133, de 19 de abril de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados